

D. Antonio Bartolomé y Más.

148100

De nacionalidad española.

Domiciliado en Madrid- Avenida de José Antonio nº 61-

Una patente de invención por 20 años por "Un nuevo dispositivo que permite sustituir instantanea y automaticamente por una nueva corriente electrica, la procedente de la fabrica que la suministra, en caso de averia en la misma o en la linea, o si se cortan los hilos conductores.

MEMORIA DESCRIPTIVA

148106

La presente patente se refiere a un mecanismo que instantanea y automaticamente pone en actividad una bateria de acumuladores electricos en sustitución de la corriente electrica que viene de la fabrica, en caso de una averia, o que se corten los hilos conductores, con lo que no se quedan sin fluido los servicios que a ellos se aplica.

5

Este dispositivo tiene diferentes y variadas aplicaciones como son; en los casos de aparatos de alarma contra presunto robo; la falta de alumbrado o de fuerza en un edificio particular, espectaculos y establecimientos públicos etc.



10

En el caso en que este dispositivo se aplique a salvar el inconveniente, que para efectuar un robo se corten los alambres conductores de la electricidad, a fin de que no funcione el aparato de alarma, se comprende la importancia del invento puesto que precisamente en ello estriba la validez del sistema.

15

En los casos de averia en el alumbrado de un espectaculo local público o privado, es tambien de suma importancia el que no desaparezca la luz si ocurre una averia, sustituyendose automatica e inmediatamente por la de la bateria.

20

En el plano adjunto se presenta a titulo de ejemplo el dispositivo con relación a su aplicación al caso de un aparato de alarma.

25

En el diseño, A representa un acumulador o bateria electrica.- B el circuito correspondiente al dispositivo de alarma.- C el contacto que cierra el circuito con la alarma.- D una bobina o carrete electromagnetico.- E el timbre o aparato de alarma.- P la palanca desconectadora de la bateria y el timbre de alarma.- M el muelle antagonico de

esta palanca.- a la linea general.- r el circuito del acumulador.- b
el circuito que atraviesa el electroiman. 148106

Segun se ve en el dibujo la corriente que viene de la linea prici-
pal a, atraviesa la bateria de acumulador A produciendo la carga del
5 mismo.

El circuito b, cuya corriente atraviesa el electroiman B, atrae la
armadura de la palanca P, con lo que queda desconectado el circuito r
por su punto de contacto C y en caso de alarma, esta se produce direc-
tamente por la carga del acumulador A.

En caso de ser cortada la linea general en cualquiera de sus puntos,
dejaria de pasar, la corriente por la linea b con lo que no acciona el
electroiman y como consecuencia, la palanca P solicitada por el muelle
antagonico M, conecta el punto C dando paso a la corriente por el cir-
cuito r como en el caso anterior, con lo que aunque se corte la corrien-
te de la linea general o haya averia sigue funcionando el aparato de
15 alarma.



Si se trata de aplicar el dispositivo a sustituir la corriente de
la central electrica en caso de averia, se suprime el punto de contacto
b y pasa la corriente procedente del acumulador por el punto de apoyo de
20 la palanca y al producirse la averia en la linea general, la corriente
del acumulador sustituye a la de la central, para lo cual el circuito
r está conectado a la linea de alumbrado, en lugar del aparato de alar-
ma.

Cualquier modificación que se hace en el dispositivo sin alterar
25 el objeto esencial del invento, tal como cambiar de lugar la bateria
aumentar o disminuir los circuitos, modificar la palanca de contacto
para cierre de circuito, quedan comprendidos dentro de esta patente
la cual recae sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Un nuevo dispositivo que permite sustituir instantanea y automa-
ticamente por una nueva corriente electrica la procedente de la fabrica
que la suministra, en caso de averia en la misma o en la linea, o si se
30 cortan los hilos conductores, caracterizado por estar formado por un

148106

circuito que partiendo de la linea general ,carga una bateria de acumu-
ladores. Otro circuito que partiendo tambien de la linea general activa
un electroiman y otro circuito que partiendo de un polo de la bateria
de acumuladores va directamente al timbre o alarma cuando se trata de
5 un aparato de esta naturaleza, y el otro polo desde el acumulador a una
palanca, que cierre el circuito con el timbre de alarma, cuando se corta
o interrumpe la corriente en la linea general y a la vez, a uno de los
contactos del dispositivo de alarma que va en la puerta, cierre etc
que se desea proteger.

10 2º.- Del dispositivo mencionado en la reivindicación anterior, caraz-
terizado porque mientras está la linea general que viene de la central
electrica en condiciones, carga una bateria de acumuladores que sirve
para hacer funcionar la alarma, en caso de que se intente abrir subrep-
ticiamente la puerta o cierre que se trata de proteger, y si se llega-
15 se a cortar los hilos conductores que vienen de la central, inmediata-
y automaticamente una palanca cierra el circuito entre el acumulador
y la señal de alarma.

3º.- Del dispositivo reivindicado anteriormente en el apartado 1º en
el que cuando se trata de utilizar el dispositivo para casos de averia
20 de la linea general, sustituyendo la corriente por otra procedente de
una bateria de acumuladores, que se estan cargando mientras funciona la
linea procedente de la fabrica y cuando se corta la corriente, una
palanca que está mantenida separada del contacto que une la linea suple-
toria del acumulador por medio de un electroiman, al dejar de pasar
25 la corriente caela palanca y cierra automaticamente el circuito que
viene de la bateria de acumuladores.

4º.- Del dispositivo que permite sustituir instantanea y automatica-
mente por una nueva corriente electrica, la procedente de la fabrica
que la suministra en caso de averia en la misma o en la linea, o si
30 se cortan los hilos conductores, tal y como se describe, presenta en
el plano y reivindica anteriormente.

Madrid 1º de marzo de 1940.

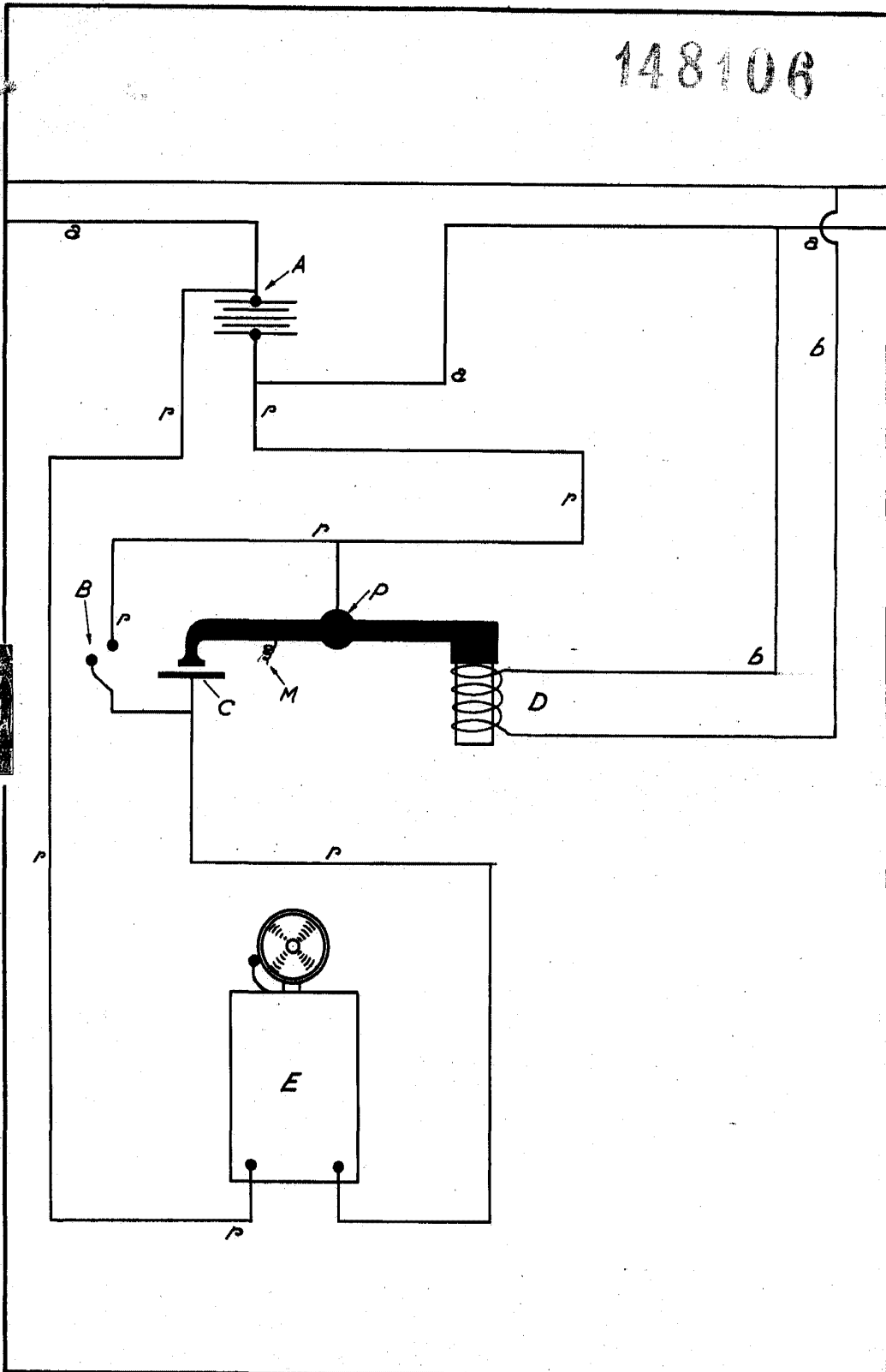


148106

HOJA ÚNICA

ANTONIO BARTOLOME MAS

148106



Antonio Bartolomé Mas